



**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** 4 de marzo de 2022

**Nº PLAZA:** 014

**CENTRO:** E.T.S. DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

**CATEGORÍA PLAZA:** PROFESOR CONTRATADO DOCTOR

**DEPARTAMENTO:** LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS E INGENIERÍA DE SOFTWARE

**AREA DE CONOCIMIENTO:** CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

**PERFIL:**

- Perfil docente:
  - o Gestión de Procesos de Tecnologías de la Información (Grado en Ingeniería Informática, Obligatoria, 4o curso, 6 ECTS).
  - o Fundamentos de Gestión de Tecnologías de la Información en la Empresa: (Grado en Ingeniería Informática, Básica, 2o curso, 3 ECTS).
  - o Gestión de Proyectos Informáticos (Grado en Matemáticas e Informática, Obligatoria, 4o curso, 3 ECTS).
  - o Experimental Software Engineering (Máster Universitario en Ingeniería del Software, Optativa, 1er curso, 6 ECTS).
- Perfil investigación: 1203-Ciencia de los ordenadores

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 8 de junio de 2022.

**Presidente/a**

SORIANO CAMINO, FRANCISCO JAVIER

**Categoría Docente**

TU

**Vocales**

ACUÑA CASTILLO, SILVIA T.

TU

PANACH NAVARRETE, JOSE IGNACIO

TU

ALVAREZ SANCHEZ, JOSE RAMON TU

**Secretario/a**

JURISTO JUZGADO, NATALIA

CU



A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Dado que sólo hay un candidato, no se indica plazo para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes.

#### **CRITERIOS DE VALORACIÓN CONSIDERADOS**

##### **Primera prueba: Currículum Vitae e Investigador – 50 puntos**

- Formación académica (10 %)
- Formación complementaria (5 %)
- Experiencia docente (15 %)
- Experiencia investigadora (20 %)
- Experiencia profesional (10 %)
- Producción académica y científica (30 %)
- Otros méritos (10 %)

Para su valoración, se atenderá a los criterios y al listado de méritos descritos en el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, ponderando los méritos de acuerdo con la afinidad al perfil de la plaza.

##### **Primera prueba: Proyecto Docente e Investigador – 50 puntos**

Se valorará la calidad y profundidad del contenido del proyecto presentado, el ajuste al tiempo establecido para cada una de las pruebas, así como el nivel de claridad en la exposición de las mismas. Así mismo, se valorará el nivel de conocimiento en las respuestas a las cuestiones planteadas por los miembros del Tribunal

Se considera una puntuación mínima para la superación de la primera prueba de 50 puntos.

##### **Segunda prueba: Lección del Programa – 100 puntos**

Se valorará la calidad y profundidad del contenido del proyecto presentado, el ajuste al tiempo establecido para cada una de las pruebas, así como el nivel de claridad en la exposición de las mismas. Así mismo, se valorará el nivel de conocimiento en las respuestas a las cuestiones planteadas por los miembros del Tribunal

Se considera una puntuación mínima para la superación de la primera prueba de 50 puntos.

El resultado final es una baremación del resultado de ambas pruebas sobre un total de 100 puntos.

Se determina que la actuación del único concursante, Dña. María Pilar RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, tendrá lugar de manera presencial, en la Sala de Grados del bloque 1 de la ETS de Ingenieros Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, Campus de Montegancedo, 28660 Boadilla del Monte, Madrid, el miércoles 8 de junio a las 11:30.

La entrega por parte del candidato del proyecto docente e investigador se podrá realizar desde el momento en que se haga pública la presente acta de constitución hasta las 11:30 CET del



POLITÉCNICA

miércoles 8 de junio de 2022 mediante envío al Presidente de un enlace web para la descarga de la documentación.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 11:00 del día de la fecha, todo lo que como Secretario doy fe, con el VºBº del Presidente.

El Presidente

Fdo: Fco. Javier Soriano Camino

El Secretario

Fdo: Natalia Juristo Juzgado

El Vocal

Fdo: Silvia T. Acuña Castillo

El Vocal

Fdo: José I. Panach Navarrete

El Vocal

Fdo: José R. Álvarez Sánchez